



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del tres de diciembre de dos mil veinticuatro, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral Quinto del Acuerdo Rectoral, de fecha 11 de noviembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de creación del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana (CCEE); se reunieron, presencialmente, en la Sala de Juntas de Rectoría del Edificio "A" de la Universidad Veracruzana, los y las integrantes del CCCE: Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Presidente; Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas, Secretaria Ejecutiva; las autoridades universitarias y vocales: Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas, Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández, vocal suplente de la Secretaria de Administración y Finanzas; Dra. Mónica Ruiz Balcázar, Abogada General en su calidad de asesora legal, Mtra. Lucy Velasco Hernández, vocal suplente de la Abogada General; Mtra. Amanda Margarita Aguilar García, vocal suplente del Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico; C. Abril Roberts Durán, vocal suplente de la Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional; así como las y los académicos vocales: Mtro. Byron Thompson Brauchli, Área Académica de Artes; Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez, Área Académica de Ciencias de la Salud; Dra. Norma Bagatella Flores, Área Académica Técnica; Dra. Luz Edith Herrera Díaz, Área Académica de Humanidades; y Dr. Efrén Mezura Montes, Dirección General de Investigaciones; además, participó de manera remota, a través de la plataforma Zoom: Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, Área Académica Económico-Administrativa, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, con fundamento en el Acuerdo del Rector emitido el dos de diciembre del año dos mil veintiuno; con la finalidad de celebrar la sesión de este Órgano Colegiado, convocada bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1. Lista de asistencia y declaración de *quorum* para sesionar. -----
2. Bienvenida a la Abogada General, Dra. Mónica Ruiz Balcázar, Asesora Legal del CCCE. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
4. Lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024. -----
5. Revisión del estado de composición del CCCE. -----

Norma Bagatella Flores

1. Diligencias

1 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

- 5.1. Propuesta de ratificación Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (conclusión de un periodo, 15 de junio 2024). Rebeca María Rojas Ronquillo. -----
- 5.2. Propuesta de ratificación Área Académica Económico-Administrativas. (conclusión de un periodo, 15 de junio 2024). Diana Edith Sánchez Zeferino
- 5.3. Agradecimiento a Consejeros Vocales salientes. -----
 - a) Luz Edith Herrera Díaz, Área Académica de Humanidades (conclusión de dos periodos, Región Veracruz). -----
 - b) Sebastián Figueroa Rodríguez, Área Académica Ciencias de la Salud (conclusión de dos periodos, Región Xalapa). -----
6. Propuesta de relevo en la Secretaría Técnica de la Cátedra de Excelencia Mujeres en la Ciencia y la Tecnología: Dra. Martha Lucía Baena Hurtado (en sustitución de Dra. María Cristina Mac Swiney González). -----
7. Validación, en su caso, de los informes de las cátedras participantes en la Convocatoria 2024. -----
 - 7.1. Cátedra de Excelencia Aureliano Hernández Palacios. -----
 - 7.2. Cátedra Interamericana Carlos Fuentes. -----
 - 7.3. Cátedra de Excelencia Emilio Gidi Villarreal. -----
 - 7.4. Cátedra de Excelencia José Martí. -----
 - 7.5. Cátedra Ludwig Wittgenstein. -----
 - 7.6. Cátedra Mahatma Gandhi. -----
 - 7.7. Cátedra Mujeres en la Ciencia y la Tecnología. -----
 - 7.8. Cátedra de Excelencia Ruy Pérez Tamayo. -----
 - 7.9. Cátedra UNESCO Educación para la Ecociudadanía y la Sustentabilidad. -----
8. Validación, en su caso, de los informes de las cátedras: -----
 - 8.1. Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán. -----
 - 8.2. Cátedra Roberto Bravo Garzón. -----
9. Informe de estado de convenios y acuerdos. -----
 - 9.1. Convenio de colaboración interinstitucional de la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán, de fecha 8 de abril de 2019, con vigencia de cinco años. -----
 - 9.2. Convenio de colaboración de la Cátedra Interamericana Carlos Fuentes, de fecha 25 de abril de 2012, con vigencia de cuatro años y posibilidades de prórroga. -----

1. Dillego

2 de 15

Norma Bogatella Flores



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

10. Balance general de las Jornadas por la Excelencia: Presencia de las Cátedras en el 80 Aniversario de la Universidad Veracruzana. -----

10.1. Propuesta de Criterios de Valoración para la permanencia en la denominación “Cátedras de Excelencia”. -----

10.2. Propuesta de Criterios de Valoración para la participación en la Convocatoria Anual CE. -----

11. Propuesta de creación de cátedra Ciencias de la Tierra y Prevención de Desastres: “Ignacio Mora González” -----

12. Evaluación de actividades CCCE y CE en Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), Ejercicio de Evaluación 2023-2025. -----

13. Asuntos generales. -----

La sesión se desarrolló conforme a los siguientes: -----

Acuerdos

Primero.- Lista de asistencia y declaración de *quorum* para sesionar. Preside la sesión el Rector, Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos y declara *quorum* para sesionar ya que se cuenta con la asistencia de nueve vocales titulares y dos vocales suplentes. -----

Segundo.- Bienvenida a la Abogada General, Dra. Mónica Ruiz Balcázar, Asesora Legal del CCCE. El Presidente le da la bienvenida y se ratifica el nombramiento de la Mtra. Lucy Velasco Hernández como vocal suplente de la Abogada General en la función de Asesora Legal del CCCE. -----

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Previa lectura del Orden del Día, se consulta al pleno si hay asuntos generales. El Mtro. Byron Brauchli Thompson solicitó previamente, vía correo electrónico, la inclusión del tema Proyecto Laboratorio de prensa digital y centro de gráfica artesanal. Por unanimidad se aprueba la inclusión del punto en Asuntos Generales. -----

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024. Se omite la lectura del acta puesto que fue dada a conocer con antelación y se aprueba por unanimidad su contenido. -----

Quinto.- Revisión del estado de composición del CCCE. Previa aceptación de las Consejeras Vocales del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo y del Área Académica Económico-Administrativas, Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, ambas con fecha de nombramiento 15 de junio de 2022. **Acuerdo por unanimidad:** se ratifican sendos

Norma Bagatilla Flores

1.- Villegas

J. BB

J. Sanchez

3 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

nombramientos, de conformidad con el numeral Tercero del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, vigente, que a la letra dice: "La función que desempeñen los integrantes del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, será de carácter honorífico. Los académicos miembros del Consejo Consultivo durarán en su cargo dos años, con posibilidad de ser elegidos para otro periodo de acuerdo con su desempeño". -----

En este mismo punto del orden del día, el Presidente del CCCE agradece a los Consejeros Vocales salientes, por su dedicación y compromiso, luego de la eficiente conclusión de dos periodos en sus funciones, Dra. Luz Edith Herrera Díaz, del Área Académica de Humanidades, región Veracruz, y Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez, del Área Académica Ciencias de la Salud, región Xalapa. **Acuerdo por unanimidad:** Se solicita a la Secretaría Académica que haga llegar al CCCE la propuesta de ternas correspondientes para cubrir las dos vocalías que quedan vacantes, de conformidad con el numeral Tercero del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, vigente, que a la letra dice: "Las propuestas de los académicos para ser integrante del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, podrán provenir de los Directores Generales de Área Académica, del Director General de Investigaciones y de los Vice-Rectores, y se remitirán a la Secretaría Académica para su integración y envío al Secretario Ejecutivo del Consejo para que sea el Consejo Consultivo quien revise, analice y proponga su designación al Rector. El nombramiento correspondiente será expedido por el Rector". -----

Siendo las 12:10 horas, el Presidente del CCCE se disculpa por tener que retirarse con motivo de compromisos propios del encargo y solicita a la Secretaría Ejecutiva proseguir con la sesión, en su representación, con fundamento en las atribuciones que le confiere el numeral Segundo, fracción II del Acuerdo Rectoral, de fecha 11 de noviembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de creación del CCEE. --

Sexto.- Propuesta de relevo en la Secretaría Técnica de la Cátedra de Excelencia Mujeres en la Ciencia y la Tecnología. En virtud de que la Dra. María Cristina Mac Swiney González ha solicitado separarse del cargo, la Coordinadora de dicha Cátedra propone a la Dra. Martha Lucía Baena Hurtado en sustitución de la misma.

Acuerdo por unanimidad: De conformidad con el numeral 9 de las Políticas para el Funcionamiento de Cátedras de Excelencia del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, se solicita al Señor Rector emitir el nombramiento correspondiente.

1. Villalobos

4 de 15

Norma Bogatella Olvera



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

Asimismo, se atiende la solicitud de ratificación de cuatro integrantes del Grupo de Trabajo de dicha Cátedra, aclarando que los nombramientos datan del 18 de agosto de 2022. **Acuerdo por unanimidad:** De conformidad con los numerales 10 y 17 de las Políticas para el Funcionamiento de Cátedras de Excelencia del Consejo Consultivo de Cátedras Excelencia, se informa que, para el Grupo de Trabajo de la Cátedra de Excelencia Mujeres en la Ciencia y la Tecnología, se ratifican los nombramientos de Mtra. Aguilar Olid A. Vite Flores, Dra. Zaira Julieta Domínguez Esquivel, Dra. Patricia Moreno Martínez y Dra. Ivette Alicia Chamorro Florescano.

Séptimo.- Validación, en su caso, de los informes de las cátedras participantes en la Convocatoria 2024. En general, se sugiere que, para próximos ciclos de trabajo de las CE, se realice un seguimiento a lo largo de su programa de trabajo, por parte de las y los consejeros del CCCE, quienes pueden distribuirse para observar las actividades de las distintas CE, de tal suerte que el CCCE sostenga una reunión intermedia de seguimiento. Se aprecia el esfuerzo realizado por cada CE. De manera general, se recomienda que las CE optimicen el uso de sus micrositios para difundir y promover las actividades que generan. La Secretaría Académica expresa su disposición para difundir las actividades que realicen las CE. Luego de dar a conocer que cada uno de los informes fue entregado puntualmente y de discutir su contenido, se tomaron los siguientes acuerdos, en concordancia con el cumplimiento de lo estipulado en la Convocatoria Cátedras de Excelencia 2024: --

1. **Cátedra de Excelencia Aureliano Hernández Palacios.** Luego de informar que la Cátedra solicitó una ampliación presupuestal por gasto de viáticos de su conferencista magistral, misma que le fue autorizada; de conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** avalar el informe 2024 de esta Cátedra y se solicita que ejecute la reducción presupuestal de su remanente a la brevedad posible. --

2. **Cátedra Interamericana Carlos Fuentes.** De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:

2.1. En cuanto a su participación en la Primera Jornada por la Excelencia, se solicita:

Montalvo

stony

I. Dilige

BB

Norma Bogaletta Flores



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

- a) Aclarar cuáles fueron los mecanismos de difusión para captar público interesado tanto en las temáticas de la Cátedra como en su producción editorial;
- b) Integrar en el Informe la experiencia adquirida en el conjunto de las Jornadas por la Excelencia;
- 2.2. Agregar el número de participantes en las conferencias realizadas como parte de su programa de trabajo para facilitar la evaluación del impacto.
- 2.3. Se recomienda que, para próximos programas de trabajo, se realicen conferencias magistrales con temas de mayor actualidad; y
- 2.4. Entregar el Informe, en el formato requerido, con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde se adscribe la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025.
3. **Cátedra de Excelencia Emilio Gidi Villarreal.** Se comunica que la Cátedra informó oportunamente la cancelación de la participación del conferencista magistral programado, poniendo a disposición de la SAF el recurso correspondiente. De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:
- 3.1. Ejecutar la reducción presupuestal del monto puesto a disposición, a la brevedad posible;
- 3.2. Integrar en el Informe la experiencia adquirida en el conjunto de las Jornadas por la Excelencia;
- 3.3. Especificar el proceso del concurso de ensayo realizado con la finalidad de conocer: mecanismos de difusión de la convocatoria, proceso de dictaminación, criterios de calidad en la selección, número de participantes e impacto general;
- 3.4. En cuanto al seminario realizado, se solicita descripción de la población atendida e indicadores de impacto, tales como número de participantes y procedencia de los mismos.
- 3.5. Asimismo, se felicita a la CE por gestionar financiamiento externo para la publicación de libro, y se solicita describir el índice de contenidos del mismo, así como dar respuesta a la cuestión de no haber incluido este

Norma Bagatillo Flores 1. Villegas

6 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

producto en el Programa de trabajo presentado a concurso en la Convocatoria Cátedras de Excelencia 2024;

- 3.6. Entregar Informe, en el formato requerido, con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde se adscribe la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025.

Cátedra de Excelencia José Martí. Se informa que esta Cátedra realizó una solicitud de ampliación presupuestal por casi cuatro mil pesos, misma que le fue concedida. De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:

- 4.1. En cuanto a su participación en la Primera Jornada por la Excelencia, se solicita:

- a) Aclarar cuáles fueron los mecanismos de difusión para captar público interesado tanto en las temáticas de la Cátedra como en su producción editorial;
- b) Especificar número y procedencia de participantes en las actividades realizadas, poniendo énfasis en indicadores que den cuenta del impacto logrado;
- c) Por otra parte, en concordancia con políticas de privacidad de datos personales de los participantes, se solicita eliminar información que pudiera vulnerar dichas disposiciones.

- 4.2. Entregar el Informe, en el formato requerido, con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde se adscribe la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025.

Cátedra Ludwig Wittgenstein. De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:

- 5.1. En cuanto a su participación en la Primera Jornada por la Excelencia, se solicita:

- a) Aclarar cuáles fueron los mecanismos de difusión para captar público interesado tanto en las temáticas de la Cátedra como en su producción editorial;
- b) Integrar en el Informe la experiencia adquirida en el conjunto de las Jornadas por la Excelencia;

Norma Borgatello Flores

I. Villegas

J. B.

J. Juárez

J. B.

7 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

- 5.2. Especificar número y procedencia de participantes en las actividades realizadas, poniendo énfasis en indicadores que den cuenta del impacto logrado;
 - 5.3. Se recomienda que en futuros programas de trabajo se propicie la vinculación con otras áreas disciplinarias, se realice un esfuerzo por divulgar el pensamiento de Wittgenstein en formatos más accesibles a un público más amplio y se consideren publicaciones digitales, amén de que el tiraje de impresos sea acorde a la demanda lectora.
 - 5.4. Es muy importante retomar todos los objetivos contemplados en el Acuerdo de Creación de la Cátedra, en específico, la realización del Seminario de estudio del pensamiento de Wittgenstein.
 - 5.5. Se reconocen los esfuerzos por movilizar los ejemplares de la colección editorial en distintas sedes universitarias y se requiere contemplar una política de distribución de los ejemplares que ya han sido trasladados la Dirección General Editorial.
 - 5.6. Presentar la justificación de la transferencia realizada; y
 - 5.7. Entregar el Informe, en el formato requerido, con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección General de Investigaciones, a más tardar, el 10 de enero de 2025. -----
6. **Cátedra Mahatma Gandhi.** De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:
- 6.1. Dar cuenta de actividades realizadas, no “por realizar”;
 - 6.2. Especificar los procesos de los diversos concursos realizados con la finalidad de conocer: mecanismos de difusión de las convocatorias, criterios de calidad en la selección, procesos de dictaminación, número de participantes e impacto general;
 - 6.3. Para las distintas actividades realizadas, descripción de la población atendida e indicadores de impacto, tales como número de participantes y procedencia de los mismos;
 - 6.4. Aclarar la participación con la Cátedra Mahatma Gandhi Interinstitucional.
 - 6.5. Se precisa que en el PbR aún no aparecen rubros comprometidos.
 - 6.6. Se solicita que ejecute la reducción presupuestal de su remanente a la brevedad posible; y



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

- 6.7. Entregar el Informe en el formato requerido (breve extensión, cuidar sintaxis y ortografía), con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde se adscribe la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025. -----
7. **Cátedra Mujeres en la Ciencia y la Tecnología.** Se felicita a la CE por las actividades realizadas, mismas que fueron de gran alcance. Asimismo, de conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:
- 7.1. Ejecutar la reducción presupuestal de su remanente a la brevedad posible.
 - 7.2 La CE entregó a este CCCE reportes de actividades parciales realizadas bajo un formato que no corresponde a lo estipulado en la Convocatoria 2024, por lo que se solicita entregar el Informe en el formato requerido, con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde está adscrita la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025. -----
8. **Cátedra de Excelencia Ruy Pérez Tamayo.** De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:
- 8.1. Integrar en el Informe la experiencia adquirida en el conjunto de las Jornadas por la Excelencia;
 - 8.2. Especificar el proceso del concurso realizado con la finalidad de conocer los mecanismos de difusión de la convocatoria, el proceso de dictaminación, los criterios de calidad en la selección, el número de participantes e impacto general;
 - 8.3. En cuanto a actividades realizadas, descripción de la población atendida e indicadores de impacto, tales como número de participantes y procedencia de los mismos; y
 - 8.4. Entregar el Informe, en el formato requerido, con captura del PbR correspondiente, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde está adscrita la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025. -----

1. Villalobos

Norma Bagatella Flores

9 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

9. **Cátedra UNESCO Educación para la Ecociudadanía y la Sustentabilidad.** Se observa que no se realizó la conferencia magistral de Alicia Puleo. Se recomienda describir el impacto en la comunidad de cada una de las múltiples actividades realizadas, así como puntualizar el número de asistentes para mejorar la evaluación del impacto. De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** avalar el informe 2024 de esta Cátedra y se solicita que ejecute la reducción presupuestal de su remanente a la brevedad posible. -

Octavo.- Validación, en su caso, de los informes de las cátedras: -----

1. **Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán.** De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** recomendar a esta Cátedra solventar las siguientes observaciones:

1.1. Dado que únicamente se entregó captura de pantalla de PbR, se solicita la entrega del Informe en el formato requerido, acompañado de oficio emitido por la Dirección de la entidad donde está adscrita la Cátedra, a más tardar, el 10 de enero de 2025;

1.2. Ejecutar la reducción presupuestal de su remanente a la brevedad posible; e

1.3. Integrar en el Informe la experiencia adquirida en el conjunto de las Jornadas por la Excelencia. -----

2. **Cátedra Roberto Bravo Garzón.** De conformidad con el numeral Cuarto, inciso II del Acuerdo del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, **se acuerda por unanimidad** avalar el informe 2024 de esta Cátedra con las siguientes observaciones:

2.1. Integrar en el Informe la experiencia adquirida en el conjunto de las Jornadas por la Excelencia. -----

2.2. El Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia emite las siguientes recomendaciones:

a) En términos generales, consolidar los contenidos académicos en armonía con la razón de ser de la Cátedra de Excelencia. Es deseable que tales contenidos sean innovadores, propicien la internacionalización y guarden relación con el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*

1. Dillega

MB

10 de 15
Norma Borgatello Flores



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

- b) El objetivo general debe ser acorde con la razón de ser y el objeto de la Cátedra de Excelencia. Plantear objetivos que si bien tienen incidencia social también contemplen alguna especialidad en la generación y difusión de conocimiento y contenido académico.
- c) Garantizar que las actividades a realizar efectivamente incidan en fomentar el reconocimiento de excelencia a la calidad y contribuir a formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con visión humanista; realizar investigaciones encaminadas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura.
- d) Para cada actividad, señalar cómo responde al objeto de la Cátedra y el impacto de la misma, considerando que no se trata de actividades ordinarias de la vida universitaria, sino precisamente de acciones que merezcan el adjetivo “de excelencia”, acordes con la razón de ser de la Cátedra. -----

Noveno.- Informe de estado de convenios y Acuerdos. Se cede la palabra a la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Abogada General, quien comenta con fines informativos, respecto al Convenio de colaboración interinstitucional de la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán, de fecha 8 de abril de 2019, con vigencia de cinco años, que ya ha sido validado por la SAF-UV y se encuentra en proceso de firma por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Ello coadyuvará a que pueda ser emitida la Convocatoria correspondiente. En cuanto al Convenio de colaboración de la Cátedra Interamericana Carlos Fuentes, de fecha 25 de abril de 2012, con vigencia de cuatro años y posibilidades de prórroga, comenta que ha sido ratificado por el periodo 2018-2026 y se han recopilado todas las firmas necesarias, por lo cual está en orden. Finalmente, hace hincapié en que el Convenio de la Cátedra Mahatma Gandhi Interinstitucional, no ha sido renovado y es menester hacer dicha observación a la Cátedra interna UV correspondiente. **Acuerdo por unanimidad:** Se incluirá en las observaciones al Informe de la Cátedra Mahatma Gandhi la necesidad de considerar la renovación del Convenio de la Cátedra Interamericana Mahatma Gandhi. -----

Décimo.- Balance general de las Jornadas por la Excelencia: Presencia de las Cátedras en el 80 Aniversario de la Universidad Veracruzana. En respuesta a la Convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Institucional, el CCCE presentó

1. Dílegis
Norma Bagatella Flores

11 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

oportunamente su propuesta de participación. Cada Cátedra compartió su recorrido histórico y principales logros, se propició la interacción entre las Cátedras y el Consejo Consultivo. Cada cátedra se presentó, en una serie de cuatro jornadas, en distintas regiones. Además, se contó con la participación de dos conferencistas magistrales. Se trabajó con todas las áreas universitarias involucradas en la posibilitación de las Jornadas y se contó con la participación de los Vocales Representantes de Área Académica. El Dr. Byron Brauchli, Vocal Representante del Área Académica de Artes, contribuyó con la organización, contenidos e instalación de las exhibiciones previstas en el programa. El Dr. Efrén Mezura, Vocal Representante de la Dirección General de Investigaciones, contribuyó con el aspecto técnico de cada Jornada. La Dra. Norma Bagatella, Vocal Representante del Área Académica Técnica fue corresponsable de este evento e hizo posible su planeación y realización; presentó con fines informativos el cuadro de gastos de las Jornadas, puntualizando que las fuentes de ingresos fueron la Secretaría de Desarrollo Institucional, para la Primera Jornada y la Rectoría, para las tres Jornadas restantes. El CCCE agradece la gentil y valiosa participación de la Dra. Bagatella. Derivada de la experiencia obtenida en las Jornadas por la Excelencia, la Secretaría Ejecutiva del CCCE presenta la Propuesta de Criterios de Valoración para la permanencia en la denominación "Cátedras de Excelencia" y la Propuesta de Criterios de Valoración para la participación en la Convocatoria Anual CE.

Acuerdo por unanimidad: Los consejeros analizarán sendas propuestas a fin de que en la próxima sesión del CCCE se emitan dichos criterios.-----

Undécimo.- Propuesta de creación de cátedra Ciencias de la Tierra y Prevención de Desastres: "Ignacio Mora González". Toda vez que el CCCE conoció la propuesta de creación de esta Cátedra, en la pasada sesión, con fundamento en las fracciones III y V del numeral Cuarto del Acuerdo Rectoral, de fecha 11 de noviembre de 2020, que faculta al CCCE para emitir los requisitos, criterios o recomendaciones que deberán cumplir las propuestas de nuevas Cátedras de Excelencia, se emitieron recomendaciones específicas. Se presenta ahora la propuesta de creación de la Cátedra de Excelencia Ignacio Mora en Ciencias de la Tierra y Protección Civil, con las recomendaciones atendidas. **Acuerdo por unanimidad:** Se solicita la orientación y el apoyo de la Asesora Legal del CCCE para dar continuidad a la propuesta de creación por acuerdo rectoral de esta Cátedra. **Acuerdo por unanimidad:** Se solicita la orientación y el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas, para



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

elaborar una solicitud de ampliación presupuestal a fin de dar cobertura a las CE existentes y a la de nueva creación. - - - - -

Duodécimo.- Evaluación de actividades CCCE y CE en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), Ejercicio de Evaluación 2023-2025.

Se comunica que la Secretaría Ejecutiva del CCCE ha fungido como proveedora de información para este Programa y ha reportado la participación tanto de Consejeros como de Coordinadora/es, Secretaria/os y Miembros de Grupos de Trabajo de las CE a la Secretaría Académica. - - - - -

Décimotercero:- Asuntos generales. El Mtro. Byron Brauchli, Vocal Consejero del Área Académica de Artes, informa brevemente, dando seguimiento al acuerdo tomado en la sesión pasada, que el Proyecto Laboratorio de prensa digital y centro de gráfica artesanal, ha recibido el apoyo de la Secretaría Académica como parte de un Proyecto Extraordinario que busca solventar la alta demanda de impresos digitales y dotar de posibilidades de impresión artesanal a varias áreas estratégicas de la UV, empezando por las CE. Menciona que ya se han efectuado algunas adquisiciones de materiales y que una parte del equipo solicitado ya se encuentra inventariado y bajo resguardo del Instituto de Artes Plásticas, en tanto que otra parte aún se encuentra en la Secretaría Académica. Por su parte, la Vocal suplente de la Secretaría Académica ratifica tal información. Asimismo, la Vocal representante de la Secretaría de Administración y Finanzas asegura que se han seguido los protocolos de inventariado y resguardo del equipo. **Acuerdo por unanimidad:** se solicita un espacio de veinte minutos para presentar y veinte minutos para preguntas y respuestas sobre los avances del Proyecto Laboratorio de prensa digital y centro de gráfica artesanal en la próxima sesión del CCCE. Se extenderá invitación a la Mtra. Mayra Díaz Ordóñez para su realización, en compañía del Mtro. Byron Brauchli. - - - - -

Clausura de la Sesión.- En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Secretaría Ejecutiva declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia del año 2024, siendo las 14:20 horas de la fecha de inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. - - - - -

Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana

1. Villalba

Norma Bogatilla Flores

Acuerdo

13 de 15



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Presidente del Consejo

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Vocal

Dr. Byron Thompson Brauchli
Vocal

Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez
Vocal

Dra. Norma Bagatella Flores
Vocal

Dra. Luz Edith Herrera Díaz
Vocal

Lilia Irlanda Villegas Salas
Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas
Secretaria Ejecutiva del Consejo

Mónica Ruiz Balcázar
Dra. Mónica Ruiz Balcázar
Vocal en calidad de asesora legal

Rebeca Rojas Ronquillo
Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo
Vocal

Diana Edith Sánchez Zeferino
Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino
Vocal

Efrén Mezura Montes
Dr. Efrén Mezura Montes
Vocal

Amanda Margarita Aguilar García
Mtra. Amanda Margarita Aguilar García
Vocal Suplente



CONSEJO CONSULTIVO DE CÁTEDRAS DE EXCELENCIA



Universidad Veracruzana

III SESIÓN ORDINARIA (2024)
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
3 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS

Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández
Vocal Suplente

Mtra. Lucy Velasco Hernández
Vocal Suplente

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la tercera Sesión Ordinaria (2024) del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana, celebrada el 3 de diciembre de 2024.